



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 25 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200028800	Ejecutivo	Bayport Colombia S.A	Damaris De Jesus Ruiz De Barraza	03/03/2021	Auto Decide - Admitir Reforma A La Demanda.
08638408900320150035500	Ejecutivo	Coocreexpress Y Otro	Anaís Rodríguez Barrios	03/03/2021	Auto Requiere - Al Pagador.
08638408900320190006500	Ejecutivo	Coopertiva Coomultigest	Neyla Esther Villamiza	03/03/2021	Auto Fija Fecha - 2021.03.15 A Las 10:00 A. M.
08638408900320190039200	Ejecutivo	Jose Amado Alvarez Salazar	Jose Guillermo Orozco Sanchez	03/03/2021	Auto Requiere - Al Pagador.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

cd9c0678-9f68-4b60-aa80-38c88ab8d873